Acordose que los señores [illegible] regidor e Bernabe
[illegible] jurado con el licenciado [illegible] hagan la [illegible] de
[illegible] de las fontanillas e escriban a [illegible] Alonso
Cabrera / e a que [illegible] hagan [illegible] ninguna por
los [illegible] cavalleros [illegible] Alonso Cabrera
los diezmos que tyene [illegible]
lo que [illegible] hasta [illegible] en [illegible] Alonso Cabrera
lo qual hagan [illegible]
convienen.

Este dicho dia [illegible]

Casa de la Corte [illegible]

Que [illegible] que [illegible] cavallero
de este ayuntamiento [illegible] de mañana [illegible]
casas de la Corte [illegible]
[illegible] para que de alli se vaya la [illegible]
[illegible] como esta hor-
denado.

Y [illegible] las [illegible] de la [illegible]
[illegible] dias [illegible]
campanas de las yglesias e monesterios de esta
cibdad.

[illegible] de los [illegible] asi mismo
doblen [illegible]

Libranza

Acordose que [illegible] de los [illegible]
para [illegible] de las [illegible] se le libran [illegible]
[illegible] / y lo [illegible] con libranzas
de los cavalleros [illegible] le mandaron
[illegible]

A guardo e lo de la Hermandad de Totana y Aledo

[illegible] señores [illegible] ayuntamiento
[illegible] Aledo e Totana [illegible]
[illegible] esta ciudad [illegible] mandar [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de esta cibdad [illegible]
[illegible]
y [illegible] esta ciudad [illegible]
[illegible] de esta cibdad / por
[illegible]
su real consejo [illegible]
sobrecarta [illegible] esta cibdad [illegible] tiene